

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ACUICOLA ACUAFEI S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a los 15 días del mes de Marzo del dos mil dieciocho siendo las 10h00, se reúnen los señores Accionistas de la Compañía **ACUICOLA ACUAFEI S.A.** En el local de la compañía, ubicado en la Sauces Ocho, calle presidente José Luis Tamayo, solar 15 intersección Antonio Pareja Velazco manzana F-257, entre los Accionistas constan la Sra. Baque Zamora Sara Azucena, ecuatoriana, propietaria de setecientos noventa y nueve acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada acción, Chica Pesantes Vicente Leonardo, ecuatoriano propietario de una acción ordinaria y nominativa de un dólar cada acción. Los accionistas presentes, representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, es decir los ochocientos dólares norteamericanos, divididos en 800 acciones de un dólar cada acción; por lo que amparados en el artículo 238 de la Ley de Compañías, resuelve por unanimidad reunirse en Junta General Universal con la finalidad de tratar el siguiente punto que forma el orden del día; - Se encuentra presente el Sr. Chica Pesantes Vicente Leonardo en calidad de Gerente General, para tratar el punto siguiente:

UNICO PUNTO. - Aprobación de los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2017.

Dirige la Junta, Srta. Ingeniera Mejía Palmiro Ericka Lorena quien actúa como secretaria de la Junta, su Gerente General el Sr. Chica Pesantes Vicente Leonardo quien procede a dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 239 de la Ley de Compañías, para la validez de la presente Junta General Universal, elaborando la lista de asistencia y la representación de cada Accionista con su número de acciones y su porcentaje de participación de votos para la resoluciones de la Junta, una vez cumplido estos requisitos se procede a dar lectura del orden del día, el cual es aprobado por unanimidad, procediendo a resolver el punto que motivaron la Junta General Ordinaria Universal.-Toma la palabra el Sr. Chica Pesantes Vicente Leonardo Gerente General de la Compañía y expresa que el motivo de esta Junta General, es aprobar los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2016 de la compañía por lo que la Junta General analizaron y debatieron la Gestión Social de la empresa correspondiente al Ejercicio 2016, luego proceden a revisar las cifras consignadas en el Balance General y en el Estado de Ganancias y Pérdidas siendo los resultado los siguientes:

TOTAL ACTIVO	\$	2.451,31	TOTAL INGRESOS	\$	190.000,00
TOTAL PASIVO	\$	- 0 -	TOTAL EGRESOS	\$	202.023,17
TOTAL PATRIMONIO	\$	2.451,31	PERDIDA	\$	12.023,17

Luego del análisis correspondiente los socios accionistas acordaron por unanimidad aprobar los Estados Financieros de la empresa correspondiente al Ejercicio Económico 2017.

Como no existen más puntos que resolver, el señor Gerente concede un receso de diez minutos para la redacción del acta una vez elaborada la misma se dio lectura de su contenido, la misma que fue aprobada y para constancia firmada por los presentes siendo las 10h30. FIRMA EL SR. Chica Pesantes Vicente Leonardo (GERENTE GENERAL) Y LA Srta. Ingeniera Mejía Palmiro Ericka Lorena (SECRETARIA DE LA JUNTA).

Leonardo Chica P.

Sr. Chica Pesantes Vicente Leonardo
GERENTE GENERAL


Ing. Mejía Palmiro Ericka Lorena
SECRETARIA DE LA JUNTA